



Resolución para la adjudicación del expediente: Expediente C101-10AC-0424-0031

Vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación electrónica de fecha 31 de mayo de 2024, para la contratación, por procedimiento abierto, de **ARA ARRENDAMIENTO DE LOCALES/ESPACIOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y DE DINAMIZACIÓN Y ATENCIÓN DE COLECTIVOS/CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA (MÁLAGA)** LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AC-0424-0031, se acepta, así se ha de quedar Desierta por el siguiente motivo que consta en el acta de la mesa de contratación:

El resultado de las puntuaciones, según informe técnico:

| Empresa licitadora Lote 1 | Oferta Técnica | | | TOTAL |
|--|----------------|---|-------|-------|
| CLUB DE ATLETISMO INDEPENDIENTE MALAGUEÑA. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FEDERACION ANDALUZA DE ATLETISMO | 2 | 2 | 4 | 8 |
| Empresa licitadora Lote 2 | Oferta Técnica | | Total | |
| CLUB DE ATLETISMO INDEPENDIENTE MALAGUEÑA. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CLUB NERJA DE ATLETISMO | 0 | 0 | 2 | 2 |

No se procede a la apertura del sobre A, al no haber alcanzado las ofertas presentadas los 15 puntos, conforme lo establecido en pliegos.

Con estos antecedentes, la convocatoria queda **"DESIERTA"**

Que se traslade la presente resolución a cuantos aparezcan como interesados en el expediente.

Málaga 31 de mayo de 2024.

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente.